

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Expte. 936488

### **Santa Fe, 28 de Septiembre de 2018**

**VISTA** la Resolución nº 330/18 –Ad referéndum del Consejo Directivo- por la que se aprueba el dictado del Curso de Posgrado denominado “actuaciones vinculadas la propuesta del Curso de Posgrado denominado "Introducción a la recepción del *De Anima* de Aristóteles en la Baja Edad Media", y

**CONSIDERANDO** que la propuesta ha sido avalada por el Comité Académico de la carrera Doctorado en Humanidades y del Departamento de Filosofía.

Que el mencionado curso está destinado a los graduados de Historia, Letras y Filosofía, con conocimientos de algunas de las lenguas clásicas: latín, griego o árabe, como así también estudiantes de filosofía que tengan aprobada filosofía medieval.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión Investigación y Posgrado así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

### **El Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Ratificar la Resolución nº 330/18 por la que se aprueba el Curso de Posgrado denominado "Introducción a la recepción del *De Anima* de Aristóteles en la Baja Edad Media", el que se encontrará a cargo del Prof. Jörg Alejandro Tellkamp (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa), y de la Prof. Valeria Buffon (UNL), con una carga horaria de 45 horas (3 UCAs).

**ARTICULO 2º.-** Inscríbase, regístrese, dése conocimiento con copia a la Secretaría de Posgrado y pase al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado- a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION C.D. Nº 374/18**